

Centro America

Subscripción mensual..... C. 1.00
 " trimestral..... 2.75
 " anual..... 10.00

EXTRANJERO

Subscripción anual, oro americano..... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales

ADMINISTRADOR,

Rafael Alpizar A.

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres
 AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMER O30

Frente a la Librería de la v. Línea

Apartado de correos Número 516

Teléfono Núm. 44

La colaboración será solicitada

EDITOR RESPONSABLE

Ernesto Martín

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 17 DE MAYO DE 1907

NUM. 257

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.
 El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

El PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Sale cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros

De Limón a New York en 1ª. clase:
 Por "Prinz August Wilhelm" . . . \$ 75 00 dollars
 " "Prinz Joachim" . . . " 75 00 "
 " "Sarnia" y "Sibiria" . . . " 50 00 "
 Todostienen médico y camarera.

JHNO M. KEITH, Agente.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

Fabrica de mosaicos Hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse la Ingeniero don LESMES S. JIMENEZ y de venta en la

FERRETERIA DE DON MIGUEL MACAYA

Ojo! Ojo! Ojo!

OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá se están vendiendo actualmente en Costa Rica a precios bajísimos, ¡No dejarse engañar!

Exíjase en toda cajetilla para cerciorarse de su legitimidad, la leyenda: **Unicos Importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co.** Pídanse cigarrillos legítimos a **La Alhambra** y alerta con las falsificaciones

LA AMERICA

Panadería de Félix Pérez

El despacho de pan y la fabrica de molar café se han trasladado al local que ocupó "La Nueva América", frente al local en que está dicha panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa.

Sus artículos son tan conocidos del público que no necesitan de recomendación

MAURO FERNANDEZ

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consulta: de 9 a. m. a 10½ a m.
 y de 12 a 2 p. m.

GOTAS CONCENTRADAS

DEL

VERDADERO HIERRO BRAVAIS

Recomendado por todos los médicos del mundo entero.
 El Hierro de Bravais, sin olor ni sabor, es el único ferruginoso que no estríe jamás y el único que no ennegrece los dientes.
 Los niños enfermizos cuyo crecimiento ha sido difícil ó por lo contrario demasiado rápido:

Las jóvenes pálidas, débiles, melancólicas.
 La tos afectada de anemia, clorosis, leucorrea, (pérdidas blancas neurosis, etc.)
 Los ancianos de uno ú otro sexo debilitados por la edad ó las enfermedades; todos ellos deben tomar a las comidas las Gotas del Hierro Bravais.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA:

"BOTICA DEL MERCADO."—ALAJUELA, COSTA RICA.

LAS PILDORAS RECONSTITUYENTES DEL DR. JUNCO: especiales para los mismos efectos, exclusivamente preparadas para esta Botica.

Almanaque

de mayo de 1907,

Por Pedro N. Gutiérrez

El 22 sol en Géminis a 12 h. 27 m. a. m.
 Orto ap. a 5 h. 38 m. Ocaso ap. a 6 h. 14 m.
 Duración del día 12 h. 36 m. Duración de la noche 11 h. 24 m.

PLACAR	h. m.
13.	4 1 p. m.
14.	4 35
15.	5 10
16. Júpiter en conjunción con la Luna a 6 a. m., Júpiter grado 31' N. Neptuno en conjunción con la Luna a 8 a. m. Neptuno a 26' N. Apogeo lunar a 3 a. m. Lunestio N. en Géminis, a 10 a. m.	5 46
17.	6 26
18.	7 10
19. Domingo de Pentecostés	8 1
20. Cuarto Crec. a 7 h. 51 m. a. m.	9 6
21. Mercurio en nodo ascendente a 5 p. m. Júpiter en conjunción con Neptuno a 6 p. m. Júpiter a 1 grado 0' N.	10 18
22. Temporas.—Venus en gran latitud helio. S. a 8 p. m.	11 31
23. Equinocio, en Virgo	12 4
24. Temporas, Mercurio en conjunción superior con el Sol a 3 a. m.	12 36 a. m.
25. Temporas	1 28
26. Domingo. La Santísima Trinidad. Mercurio en perihelio a 7 a. m.	2 15
27. Luna llena a 8 h. 41 m. a. m.	2 59
28. Perigeo a 11 a. m.	3 43
29. Nuestra señora de la Luz. Urano en conjunción con la Luna a 8 a. m., Urano a 27 S.	4 27
30. Sinto. Corpus Christi. Marte en conjunción con la Luna a 7 a. m., Marte a 3 grados 13' S.	5 13
31.	6 1

NOTA.—La hora de las mareas está calculada para la playa de Puntarenas.

Merece especial estudio los fenómenos meteorológicos que se presentan en los días 2 y 16 y quizá también el 7, 10 y 14. Como la probabilidad del tiempo es de que en la mayor parte del mes haga mucho calor, truenos y lluvia, se advierte que los días más bonancibles quizá sean el 1, 3, 9, 12, 20, 23 y 25.

Por Guadalupe

Mayo 16.—Instrumental.—De pláceme está la filarmónica de este lugar, con motivo del nuevo instrumental con que, por disposición legislativa, consagrada al efecto, el Gobierno ha dotado

a este cantón, y que en la semana antepasada le llegó al Municipio, para el uso que conviniera.

En efecto, nada de espera. Al domingo siguiente lo estrenó la filarmónica con escogidas piezas musicales que se dejaron oír, bajo la hábil batuta del maestro Montero.

Y a propósito, llamamos seriamente la atención al Municipio para que en lo sucesivo no falte quien saque a los atriles, cuando sea el caso.

Debe haber para esto un concjerje suplente. No es propio que tengan que hacer esa tarea, personas de lo principal de esta localidad.

Es principio sentado que el divino arte no debe dejarse de oír en este pueblo, por fútiles motivos. El patriotismo, la unidad y la abnegación reina en cada pecho guadalupano.

Corpus Christi.—Muchos son los preparativos que existen al respecto, por lo cual, ya se vislumbra el buen resultado de tal ceremonia en honor del Divino Redentor.

A este respecto, diremos que para ese día, se espera sacra recepción por nuestro cura, en su casa, toda vez que se ha concluido de entapizar dicha casa, por un joven de esta localidad a quien no le importa tanto el dinero como conservar a su altura el buen nombre de este pueblo en todo y por todo. En efecto su exigua remuneración, se debe a la petición así querida por su parte, y habida al respecto. Aplaudimos su conducta, reservándonos su nombre para mejores tiempos.

Corresponsal

El alumbramiento real en España

Presidencia del Consejo de ministros
 REAL DECRETO

El cable ha anunciado ya el nacimiento del príncipe de Asturias y por creerlo de oportunidad publicamos el siguiente decreto de Alfonso XIII que tiene por objeto ordenar las ceremonias que han debido celebrarse en festejo de ese alumbramiento.

A fin de que las ceremonias que deben de tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.—Asistirán a la presentación del príncipe de Asturias ó la infanta que nazca, los ministros de la Corona, los jefes de palacio, los presidentes de cada uno de los Cuerpos Colegiados, los comisionados de Asturias, una comisión de dos individuos nombrados por la Diputación de la grandeza, los

capitanes generales del ejército, los caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro, una comisión de dos individuos de cada una de las supremas asambleas de las reales órdenes de Carlos III ó Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalén en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las cuatro Ordenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de Guerra y Marina; una comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el obispo de esta diócesis, el procapelán mayor de palacio, los que han sido embajadores, el jefe de Estado Mayor Central del ejército, el presidente del Centro Técnico y Consultivo de Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil de la provincia de Madrid, una comisión de los diputados de la misma, designados por la Diputación, el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, una comisión de dos concejales del mismo ayuntamiento designados por la Corporación municipal, una comisión del Cabildo catedral de esta diócesis, los directores ó inspectores de Guerra y el comandante general de inválidos y una comisión del Cuerpo colegiado de la Nobleza.

Art. 2.—Será invitado para asistir a la misma ceremonia, el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.—Tan pronto se presenten señales evidentes del próximo alumbramiento se avisará a las personas arriba designadas para que concurran de uniforme a las habitaciones de palacio designadas al efecto.

Art. 4.—Verificado el parto la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará a las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido y la comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de Alabarderos, a fin de que se hagan con la plausible celeridad, las señales y las salvas de que trata el artículo siguiente:

Art. 5.—Para que el vecindario de la muy heroica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es príncipe de Asturias ó infanta, se enarbolará, en el primer caso, la bandera española en la parte del Real Palacio, llamada la "Punta del diamante" y se harán salvas de 21 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo, la bandera será blanca y la salva de 15 cañonazos; si el parto se verificase de noche, se colocará al pie de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6. Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de palacio, presentará el recién nacido ó recién nacida, al Cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en palacio, en virtud del presente decreto.

Art. 7. El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, extenderá el acta de nacimiento y presentación terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8. El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros a todos los ministerios y al jefe superior de palacio, para su puntual cumplimiento.

Dado en palacio a 3 de abril de 1907.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

El Ferrocarril de Costa Rica y el Lic. don Ricardo Jiménez

IMPORTANTE DISCURSO

Hace mucho tiempo que en todas partes se reglamenta el servicio de los ferrocarriles, porque al fin y al cabo ellos no son más que dependencia de los servicios del Estado, á veces por que, como á nosotros nos pasa, se hacen en todo ó parte con fondos de la nación, y á veces porque aunque no sea así, el empresario viene á ser lo mismo que una persona que hace, mediante ventajas indiscutibles, un servicio público.

No habiendo hasta ahora ninguna reglamentación, es claro que las compañías, si á veces han dado buen servicio, ha sido simplemente, como si dijéramos, por obligación puramente natural. Todo lo que ha hecho el Gobierno de la República para querer evitar el mal servicio se ha reducido á notas más ó menos fuertes, dirigidas por el Ministro de Fomento. Esas notas son contestadas más ó menos bien por la Administración del Ferrocarril. De modo que lo único que tenemos es la música de las palabras, y las palabras, dirá en este caso la compañía del ferrocarril de Costa Rica, no son más que música celestial.

Lo único es ir á los tribunales, pero este es un camino que no conviene porque toda persona sabe que va á entrar en un litigio costoso; que la compañía va á estar defendida por las notabilidades del foro; que los procedimientos son en extremo lentos.

Hamlet, en su célebre monólogo daba como uno de los motivos para desear la muerte la lentitud de los procedimientos judiciales. De otro lado el interés es momentáneo. Por ejemplo: en estos días, viniendo de Cartago, he sabido que según una nueva regla del ferrocarril, á los que toman el tren donde no hay oficina, les obligan á pagar, no lo que vale su pasaje sino otra suma mayor, insignificante, pero en fin, una suma mayor que puede reclamarse presentándose en la oficina del Ferrocarril. ¿Cuál es el objeto? que el pasajero no sea un simple pasajero sino una especie de espía ó inspector de los conductores. Tiene miedo la compañía de que los empleados no sean honrados y obliga al pasajero á tener que ve-

nir á San José á reclamar cuatro reales, y de ese modo, á que ayude gratis, y molestándose, á la vigilancia de los empleados de la compañía, en simple provecho de ésta.

La compañía del Ferrocarril está interesada sobre todo en servir los intereses de bananos de la United Fruit Company, de la cual depende. Yo no he oído todavía de un caso en que se hayan perdido un cargamento de bananos por falta de material rodante; y sin embargo todo el mundo sabe que en parte, el poco producto de la cosecha de café en este último año se debe á la falta de material rodante.

¿Qué sucedió? Que cuando llegó el café á Limón ya había una baja enorme en el precio del grano y se perdieron más de C. 100,000. ¿Por qué? Porque el ferrocarril no tenía el material rodante suficiente á que está obligado.

Otra irregularidad: uno de los diputados, que lo sabe, me ha dicho que cuando no hay carros para el público, sí los hay para la United Fruit Company, y para llegar á ese resultado se ha acudido al arbitrio de marcarlos con el nombre de esa compañía: ¿serán de ella? De todos modos, ¿es eso lícito?

Uno de los males más graves es que mediante la falta de inspección y vigilancia de los Poderes Públicos, la United Fruit Co., está en una situación inexpugnable en el lado del Atlántico.

Creo que es la ocasión que el Estado diga: No, es necesario que Uds. traten con igualdad, sin fijarse si los bananos son de la United Fruit Co. ó no. Mientras tanto nosotros seremos responsables de ese monopolio de la compañía. Esto no es más que una simple exposición de mi proyecto, el cual es nuevo y debe tener errores de omisión y comisión; yo quisiera que los diputados que apoyen mi idea me ayuden no para que sea opresivo para la compañía, que fuere al ferrocarril á cumplir con sus obligaciones, pues no es posible que siga así, como moro sin señor.

Por las razones expuestas, presento á la Cámara el siguiente proyecto de ley. (Aquí el proyecto).

RICARDO JIMÉNEZ

De Limón

Notas varias

En los primeros días del mes en curso, tuve una ligera conversación en la forma de reportaje con un empleado del Juzgado civil y del crimen de esta ciudad, de la siguiente manera:

Empleado.—¿Qué sabe U. acerca de lo que dijo "El Noticiero" en una de sus gaceticas con respecto á la idea para reparar los Juzgados de Puntarenas y Limón?

—Buen Tono.—Sé algo, pero no me parece que se lleve á la práctica.

—Empleado; y en caso que llegara á suceder; cuál sería su opinión?

—Buen Tono.—Yo tengo la convicción que eso no sucederá, y continúo; nosotros veremos con agrado y desgarrado dicha separación; con agrado porque es verdad que ya Limón, dada su importancia y adelanto como ciudad, merece tener estos dos cuerpos, completamente separados, para que así marche con más rapidez, la administración de justicia; y digo con desgarrado porque no somos partidarios de la separación, toda vez que es ya poco lo que falta para ponernos al día.

—Empleado.—Me han informado mal entonces, porque he sabido que hay en esa oficina un rezago grande en materia criminal.

—Buen Tono.—Ciertamente hay el rezago, pero ese data de tiempo atrás, y no lo terminaría ningún juez nuevo en un año, pero el actual sí porque es inteligente joven y activo y conocedor de la tramitación; además cuenta con empleados subordinados.

Empleado.—¿Qué organización sería más conveniente en las actuales circunstancias para la administración de justicia?

Buen Tono.—Se necesitaría hablar mucho para plantear la organización de tan importante ramo; pero diré á usted poco más ó menos mi opinión; deben principiar por corregir el Código de Procedimientos Penales, y es al Congreso que corresponde esta tarea. Soy partidario de los jueces de instrucción y á mi entender debieran antes que separar el Juzgado, crear más bien un Juzgado ó Alcaldía de instrucción porque creo que de esta manera le saldría más económico al Gobierno y lo haría con el personal siguiente:

Un Juez ó Alcalde instructor C. 100
1 Secretario 100
1 Intérprete escribiente 80

Esta nueva oficina se encargaría de instruir los procesos hasta dejarlos en estado de que el juez superior no tuviera más que dictar su fallo condenatorio.

Empleado.—¿Y qué dice usted de los sueldos que devengan ustedes los empleados del ramo?

Buen Tono.—No desearía hablar de semejante cosa, pero ya que usted hace la iniciativa, le diré con bastante pena lo siguiente: usted sabe que cualquier empleado de otro ramo que no sea el de Justicia, gana más que nosotros y basta saber que los cheques y alcaldes de la Aduana, que si bien no tienen bastante responsabilidad, ganan lo mismo y aun más que la primera autoridad judicial de esta ciudad; y gozan además de prerrogativas indefinidas.

Empleado.—Yo creo que esta vez el Supremo Cuerpo Legislativo, inspirados como están los señores diputados en el más elevado patriotismo, resuelva algo sobre el aumento de los sueldos de los empleados de Justicia de toda la Nación, especialmente para los de la comarca de Limón, porque á pesar de vivir en un mal clima y pagar tan caro los alimentos, trabajan más que los demás de la República, debido á los inconvenientes con que á veces tropiezan.

Buen Tono.—Ojalá su boca diga verdad sobre que aumentarán los sueldos. Hasta aquí empleado. Se despidió de mí y yo me quedé diciendo: tienen razón en no querer la separación del Juzgado. Quiera Dios que el Congreso les aumente los sueldos.

EL BUEN TONO

Hace como cuatro días tenemos en nuestro poder el siguiente artículo que si no lo hemos publicado antes ha sido por exceso de material.

Pedimos excusa por la tardanza á su autor y al mismo tiempo llamamos la atención de los señores diputados hacia su contenido ya que en la sesión de ayer se ha discutido este asunto.

Lo que nos trae el proteccionismo

No puede ser más lamentable hoy día la situación del proletariado y no sólo de esa clase "que trabaja y no come", sino también hasta de aquellos que han logrado conquistarse un medio de vivir en mayor holgura; se hace sentir el desequilibrio económico-doméstico.

Podemos decir, con toda verdad, que la mayor parte apenas comemos para medio vivir.

Han llegado á su máximo los derechos aduaneros con que se quiso proteger á la agricultura. En efecto: la manteca, la sal, el arroz y otros artículos, pagan aforos mayores que lo que cuestan en los mercados de su procedencia. Se ha probado hasta la evidencia que el proteccionismo en los artículos de consumo popular no encaja en Costa Rica, y se han expuesto razones bastantes para convencer á los más apregados á ese sistema que, en nuestro país, ataca fuertemente á la clase pobre, trabajadora, la más numerosa por cierto.

Sería repetir lo dicho contra el proteccionismo por diferentes personas en diversos diarios de esta capital y excesiva fuscación de parte de los señores Diputados, el querer mantener por más tiempo el gravamen que hoy pesa sobre el arroz como el arroz, maniteca, sal y hasta frijoles y maíz...

Por eso, y sin entrar en detalles que no se ocultan á la perspicacia y sagacidad de los señores representantes del pueblo, les proponemos el siguiente proyecto de ley, con las modificaciones que quieran introducirle.

"Artículo único.

En vista de que no ha surtido el efecto que el Congreso tuvo en mira al gravar con fuertes derechos de importación los artículos de primera necesidad, tales como arroz, manteca, sal, frijoles, maíz, etc. etc., y considerando que en la actualidad hay carencia de ellos en los mercados del país, lo cual prueba que no es el medio más expedito de aumentar la producción nacional, y que por el contrario se expone á la gente pobre á privarse hasta de lo más preciso para la vida—Decreta:

Decláranse libres de derechos los artículos mencionados, desde el 15 de agosto del presente año en adelante."

Meditenlo bien los señores Diputados y los señores del Gobierno; hay hambre, y cuando hay hambre, el pueblo se desborda.

Mañana seguiremos.

UN AGRICULTOR

Cables

Frankfurt Maine, 15.—Una bomba construida de pedazos de tubo, estalló anoche en el cuarto principal del cuartel general de policía de Offenback. Se sospecha que el atentado es obra de los anarquistas porque la policía prohibió la reunión de ellos en Offenback. La explosión no causó desgracias personales, pero averió seriamente el cuarto.

Berlin, 15.—Sin debate el Reichstag pasó en tercera lectura el proyecto de ley de "Modus vivendi" comercial con Estados Unidos.

Mukden, 15.—Aun no han cumplido las repetidas promesas los japoneses de devolver la propiedad de los chinos expropiada durante la guerra. Causa esto gran indignación en la China porque se considera grosera violación de los reglamentos.

Río Janeiro, 15.—Ruy Barboza justificó la prohibición por el Senado de la visita del príncipe Luis. Dijo que el gobierno no puede subordinar la seguridad de las instituciones á los intereses de la casa de Braganza. Durante su permanencia en Santos el príncipe Luis dijo: "Es extraño que el gobierno al mismo tiempo que prohíbe la entrada al país de un simple joven, invita á rey de Portugal."

Buenos Aires, 15.—Anuncia "La Tribuna" que dos soberanos europeos han ofrecido visitar la exposición que tendrá lugar en esta en 1910.

Moscow, 15.—El Congreso de reaccionarios clausuró sesiones después de adoptar la siguiente resolución que considera necesaria para la seguridad pública. La disolución del Parlamento proclama la ley marcial con todo su vigor donde quiera que haya agitación revolucionaria. El desarme de las sociedades judías, la legalización de las bandas militantes de reaccionarios; la confiscación de la propiedad de los revolucionarios, la abolición de los jueces electivos y la exclusión de los judíos del servicio militar y civil.

Se despachó un telegrama al Emperador quejándose de la actitud de la Duma cuando Zaroboff hizo su vehemente ataque al ejército y gobierno. Llamóle también la atención á la participación de algunos clérigos en la propaganda revolucionaria llevada á cabo por cierta sección de la prensa clerical y los seminarios. Se inauguraron delegados para establecer un fondo secreto para combatir el movimiento revolucionario.

Petersburgo, 15.—El consejo del Imperio rechazó el proyecto de la Duma abolendo los consejos de guerra de campo.

Londres, 15.—La cámara de los comunes interpelló á Winston Churchill relativo á la pretendida entrevista con uno de los primeros ministros coloniales quien asistió á la conferencia colonial en que dijo que la conferencia en referencia había sido, desde el principio al fin fracaso é ilusión; Churchill pronunció la entrevista infundada y atrevida fabricación, y expresó la sorpresa de que una persona que acaba de ser elevada á la dignidad por lord

Northcliff permitiese que un periódico que domina, empleara para la política mentiras tan transparentes.

Copenhague, 15.—Dícese que el Japón se encontrará el año entrante entre los competidores para el premio noble por literatura.

Londres, 15.—Efectuóse en la Cámara de los Comunes, animadísimo debate sobre cuestión del Congo. Sir Edward Gaey manifestó que aquellos que están interesados en el asunto, naturalmente esperarán para ver qué serán las condiciones bajo las que Bélgica propone anexar el Congo. Pendiente el recibo de esta información no quiere exponer definitivamente lo que el gobierno británico considera satisfactorio; por este motivo se debe permitir á Bélgica obrar libremente. El gobierno esperará un tiempo razonable pero no puede esperar un tiempo indefinido. Caso del fracaso del Estado del Congo y su traslación á otras manos, el gobierno participaría con las demás potencias en la responsabilidad que resulta. Es preciso que se verifique un cambio radical en el sistema de gobierno del Congo, porque es imposible permitir la continuación del sistema actual de gobierno sin responsabilidad.

Otra mina en Guatemala

De un periódico de New Orleans tomamos y traducimos el siguiente telegrama del ministro de R. R. E. E., Barrios, al ministro de Guatemala en Washington, D. Luis Toledo.

"Mayo 4.—Ayer fué descubierta una gran mina frente al cuartel de la Guardia de Honor, á 120 pies de la Legación Americana y 180 de la Casa Presidencial. Este escandaloso intento de asesinato ha producido indignación en todas las clases sociales."

Por lo visto, el terrorismo está resuelto á arreglar á su modo la cuestión política en Guatemala.

Notas de Liberia

Los trabajos de construcción de la Parroquia de esta ciudad, iniciados hace más de veinte años después del empujonazo que le dieron los ex-Gobernadores Gonzalez y Chamorro, permanecen en statu quo á pesar de haber fondos y materiales suficientes para continuarlos. La negligencia de la peregrina Junta Edificadora de que es digno miembro, nuestro presidente municipal; presidente de la Junta Provincial; vicepresidente de la Junta de Caridad; segundo Secretario del Congreso, etc. etc., no tiene pareja con ninguna otra de su misma índole, y bien merece por su inutilidad, los honores de la distitución.

Aquí sucede que cuando ciertas gentes, ponen las manos en los asuntos públicos, todo se fuerza y toma el andar del caugrojo.

Recordamos que cuando un señor Cruz se hizo cargo de la construcción de la Iglesia, llovieron las contribuciones espontáneas del pueblo, que con indecible entusiasmo, cooperó en la ejecución de la obra hasta con su trabajo personal; y que cuando por motivos que nos son desconocidos, el señor Cruz suspendió la edificación quedó una cantidad considerable de materiales, que paulatinamente fué pasando á título de hallazgo, al poder de varios de nuestros prohombres, quienes hasta la fecha y debido á su mala memoria, no se han dado ni prestado á devolverlos. Ojalá que el Señor Obispo no los absuelva de este pecado y dé los pasos necesarios para que la Junta desista; se acuerde el cura, y continúe la obra, antes que el tiempo dañe la parte construída, que ya le cuesta al vecindario una suma de colonas, nada despreciable, y que los consabidos prohombres puevlan á proveer de material gratuito para sus construcciones.

—A los sofocantes calores de marzo y del mes en curso se debe, indudablemente, q' nuestro nervioso comandante de armas guardador esté aplicando frecuentes tamarindadas á los individuos de tropa que suelen irritarse con espíritu de caña; y decimos nervioso porque desde que lo visitó Chindo la tranquilidad ha volado de su espíritu, de tal manera, que hace pocos días mandó practicar un registro minucioso en una hacienda de la señora Santos, en donde un alguien le sorbió, vengando agravios, que estos ciudadanos tuvieran un depósito de armas, de las que sólo pudieron capturar los amestrados sabuesos, al mandador de dicha hacienda. Á quien sin duda tomaron por un cañón de grueso calibre.—No alcanzamos á explicarnos esta nerviosidad del señor comandante, porque como buen zañiguista que fué en la pasada contienda electoral, no debiera sufrir tanto mal en sus ex-correligionarios; pero ya se ve, como su colega Chacón, el de los bastones, está resultando ser un celoso de una causa, que no fué su causa, y naturalmente como todos los que tienen conciencia de que esa media vuelta con que evolucionan á última hora en fuerza del amor á un destino, no es por cierto una escritura pública de fealdad que los recomiende, se ven forzados y supliran con actos de excesivo celo que demuestre una adhesión superior á la que era de esperarse en ellos.

No hay duda que nuestro comandante cumple á las mil maravillas su profesión de fe declarada, en su célebre brindis de Limón.

Corresponsal

San José, mayo 16 de 1907.

Señor Director de PATRIA

S. D.

Muy señor mío:

Carezo en absoluto de la competencia necesaria para estimar debidamente la altísima labor que Ud. ha emprendido para que se devuelva á la República de Costa Rica, su libertad de prensa.

Pero, aun cuando mi voz sea la mía solamente, que tiene poco vale, no he de reprimirla una vez más, para dejar de participar en un movimiento que impulsa la elevación del espíritu nacional.

Si el desconcielo penetró con frío mortal en el alma nuestra, cuando se esgrimió la argucia para confundir nuestra confianza de ciudadanos honrados, el calor de la lucha habrá de devolvernos nuestras fuerzas y nuestro vigor, al parecer perdidos.

Fomentar el desaliento callando lo que nosotros sabemos, pero que la posteridad no debe ignorar, sería inicuo.

Por eso, yo admito á los patriotas que sepan honrar al pueblo costarricense y espero en los Gobernantes que lo manejen, no con la engañosa docilidad, que imponen las cadenas de la opresión.

Nuestra misión es revelar al mundo entero que luchamos, que perseguimos la realización de un ideal, que somos republicanos y que los republicanos nunca desmayan, que el espíritu de este país se levanta cada vez más, porque es esencialmente republicano.

Y si hemos estado sumidos en el silencio, que se diga en alta voz, que le digamos sinceramente la más honda protesta contra Ascensión Esquivel, cuyo nombre se pierde como el eco de un doble funeral.

Soy del señor Director, atto. servidor,

ALBERTO VARGAS CALVO

Yendo y viniendo

No tengo yo la culpa de carecer del don de ubicuidad, ni soy tan feliz que pueda darme á todos agrados.

El domingo tenía compromiso de toda formalidad, de asistir en "Desamparados" á la fiesta de la patrona. El padre Vilá, empeño siempre porque todos los actos religiosos que él dirige resulten conforme á la liturgia eclesiástica, dispuso cuanto puede disponerse en estos casos, máximo contando con la popularidad y simpatía de que goza en la vecina villa. Así me lo cuenta persona que vió el ceremonial. En cuanto al banquete que siguió á la festividad de la iglesia lo doy por recibido y dejo con el padre Vilá pendiente la deuda. Ya iré á cobrarla cuando él menos piense.

Ya que fui impuntual por un lado,

por otro tuve la satisfacción de asistir al match de foot-ball en la Sabana, celebrado por los clubs "La Grecia" de esta capital y "Cristóbal Colón" de Heredia.

Tómese en cuenta que el club de Heredia llevaba ya una victoria contra el "Alfonso XIII" que todos creíamos que esta vez perderían los heredianos. No fué así y éstos se portaron como guapos haciendo en el primer tiempo un goal que sus contrarios no pudieron empatar siquiera.

Cuando terminó la partida parecía que el célebre Bolaños, ese bohemio del mercado y sus alrededores, se había multiplicado en el pintoresco valle de Mata Redonda pues por todas partes no se oía más que este grito: ¡V va Heredia!

Y á fe que había razón.

A punto y seguido gran parte de la concurrencia se dirigió á la hacienda de don Napoleón Millet y á las márgenes del río Torres, en donde bajo frondosos higuerones fue servido un almuerzo más suculento de lo que se esperaba. Aquello fué por la cantidad la multiplicación de los panes y los peces; y por la calidad algo parecido al maná del desierto.

No había vestales que encendieran ni mantuvieran fuegos de charmarasca: todo era fiero y sabroso y bien condimentado pudiendo decir en justicia que no había más latas que unas pocas de sardinas á las que se recurrió á última hora.

Señoritas bien dispuestas á imprimir más afecto y cordialidad á la fiesta, se ofrecieron gustosas á sacrificar las exigencias naturales del momento, privándose de rentarse á almorzar por servir á la concurrencia que podía calcularse en cien personas. Estas señoritas son las señoritas Zoila y Brigida Trejos y Chayito Quirós. Allí hubo cerveza, chaito y vino en abundancia; y al terminar los brindis corrientes tomó la palabra el joven amigo José Ramón Mesén para hacer la dedicatoria del almuerzo á la misma persona á quien había sido dedicada la partida de foot ball: al Licenciado don Luis Anderson. Mesén habló en nombre del club de Grecia y sus entusiastas palabras fueron muy aplaudidas.

Por estar de luto el Presidente del club "Cristóbal Colón", mi amigo Cristián García, comisionó al amigo Leonidas Loria de Heredia, para que en nombre de él y los suyos contestara. Loria, á pesar de la sorpresa llenó su cometido á satisfacción.

Finalmente el Licdo. Anderson tomó la palabra, y con la fluidez que le es característica hizo alusión á la fiesta que se le había dedicado, á la concurrencia, á los oradores y demás agradables circunstancias que rodeaban el acto y terminó, proponiendo un brindis por las representantes del bello sexo que con su presencia habían animado más aquellos alegres momentos.

La fiesta de este día en la Sabana, justo es consignarlo, fué obsequiada y costeadada por el club "La Grecia" y organizada y dirigida por su presidente don Francisco Meléndez Z., quien mereció de todos, por su acierto, calurosa felicitación, á la cual unió la mía personal y... perdonen la tardanza porque á PATRIA le falta espacio para sus trabajos.

DOMINGO DOMÍNGUEZ

Para los efectos de ley.

MIGUEL A. SALAZAR

La Norma

Tiendas de Novedades de Miguel Turull

El Siglo

Avenida Central

Esquina al Mercado Esquina al Banco de C.R.

Surtido completo de Paraguas y capas de hule. Importación directa de Pañolones, Chales, Rebozos, y toda clase de tejidos de seda. Joyería. Artículos propios para regalos. Perfumería. Artículos para viaje. Cestería. Armas de caza. Instrumentos de música. Casimires de todas clases y toda clase de artículos para señoras caballeros y niños. **PRECIOS REDUCIDOS.**

Congreso

(Sesión del 16.)

Se abrió a las 2 y 45. Leída, aprobada, y firmada el acta, se leyó y aprobó la forma del decreto número 5.

Se recibió el juramento constitucional, previo al ejercicio de sus funciones de magistrados a las señoras Astúa Aguilera y Solorzano.

El diputado Casoria presentó un proyecto de ley por el cual se autoriza al Ejecutivo para introducir al país maíz y frijoles para que estos artículos sean vendidos a más bajos precios que los del comercio.

El diputado Pacheco propone que se incluyan en el proyecto otros artículos como arroz, manteca, azúcar etc.

El diputado Saborio dice que dará su voto al proyecto si se agregan dichos artículos y que se haga la venta a precio de costo.

Casoria se opone a ello y se suscita una discusión sobre el caso.

Puesto a votación se aprueba y el diputado Agüero hace moción para que se dispensen los trámites de reglamento.

El diputado Sáenz pide que se agreguen al proyecto la manteca, el arroz y el azúcar y alega que si se hace un favor no debe hacerse a medias. Que el pueblo tiene hambre y ya que se le dan frijoles y maíz, que al menos esos frijoles se los coma con manteca. Hace largas consideraciones sobre el asunto.

El diputado Presidente se opone a lo pedido por el señor Sáenz.

El diputado Mata Valle propone que el proyecto sea remitido a comisión.

El diputado don Ricardo Jiménez, con datos oficiales, demuestra que el sistema proteccionista ha dado buenos resultados en cuanto a la manteca. Además advierte que la manteca extranjera, sobre todo la americana, no es legítima y por lo tanto no debe introducirse.

El diputado Jiménez (don Francisco) demuestra también con datos oficiales, que el destace de cerdos en Cartago ha disminuido; lo cual cree él que se debe a que el pueblo no compra manteca por el alto precio de ella.

El diputado Jiménez (don Ricardo). Que si el número de destaces en Cartago ha disminuido se debe a que allí tal vez *matan chanchos sin boleto*.

Puesta a votación la moción del diputado Agüero, se aprueba y se procede al primer debate.

El diputado Sáenz hace moción para agregar a la ley el arroz, el azúcar y la manteca. Esto origina un ligero debate.

El diputado Jiménez (don Ricardo). Llama la atención porque se está discutiendo lo que no se ha puesto en discusión.

El presidente retira la moción del diputado Sáenz.

El diputado Sáenz. Que según el reglamento su es legal.

Después de larga discusión termina el incidente con la manifestación del Presidente de que la moción de Sáenz queda retirada. Se aprobó el proyecto en primer debate *sin ponerlo a votación*.

El diputado Jiménez (don Ricardo.) Presenta un proyecto de ley para que se derogue la disposición de 23 agosto de 1881 y se cobre el derecho de muelleaje a los bananos que se exportan. El orador, al terminar su lucido discurso, fue aplaudido.

El diputado Saborio. Duda de si los muelles de Limón son del gobierno y al efecto lee el reglamento de muelles, el cual está firmado por el administrador del ferrocarril de Costa Rica.

El diputado Jiménez (don Ricardo) Hace ver que el derecho de muelleaje corresponde al gobierno y el de cobotaje a la compañía, así lo expresa el contrato Soto Keith. Puesto en votación, se aceptó el proyecto del Lic. Jiménez.

Terminó la sesión a las 4 30.

CRONICA

Enlace. Doña Dolores A. viuda de Sánchez, en atenta escuela que tuvimos el gusto de recibir ayer, nos comunica el próximo matrimonio de su apreciable hija Lolita con el señor licenciado don Francisco Montero Barrientes.

Agradecemos la fina participación y deseamos para los futuros esposos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Para la lluvia. Arábs de recibir la casa de comercio de Herrero y Ca. un buen surtido de paraguas y capas de hule,

que están vendiendo a precio de quema.

Bod. Antier a las 7, en la parroquia del Carmen, nuestro amigo don Virgilio Quirós unió su suerte a la de una bella señorita de esta capital.

Después de tomar un café que les fué servido en casa del señor cura del Carmen partieron para Aserri. Mil felicidades deseamos a los nuevos esposos.

Bautizo. Ayer, a las 12 m., recibió las aguas del bautismo la chiquitina de nuestro amigo don Viviano Vega, la cual lleva por nombre Rafaelita.

Con tal motivo se celebrará el domingo próximo una fiestecita en casa de los papás.

Matrimonio. Según me comunican personas de la antigua metrópoli, en breve contraerá matrimonio en esa ciudad el apreciado artesano don Alejandro J. Bonilla, tipógrafo de la imprenta de don Jesús C. Cordero, con la honrada y simpática señorita Ester Granados, que por mucho tiempo se ha dedicado a la noble carrera del Magisterio, en la cual, por sus dotes y cualidades como por sus modales de educada y culta señorita, es bien vista y estimada por personas de valer.

Alejandro y Ester formarán un hogar envidiable, pues llevan como signo el amor al trabajo y el apasionado cariño que se profesan.

Deseo para los futuros cónyuges dicha sin fin y que no tropiecen en el camino de su nueva vida con los abrojos que en él suelen encontrarse.—E.

Programa de la música que se tocará en la retreta de esta noche.

Obertura "La Buena Fortuna" de L. Canivez.

Potpouri de la ópera "Macbeth" de Briffaux.

Fantasia "El Fausto" de R. Chaves T. Op. de Gonnod.

Marcha "Castera" de Hedri Rosés.

Beca. El señor director del Liceo de Costa Rica ha puesto en conocimiento del secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública que el consejo de profesores de aquel establecimiento en sesión extraordinaria, y por mayoría de votos, favoreció al joven Amado Chaverri Matamoros con la beca vacante de las que corresponden a la provincia de Heredia, por haber perdido el curso el alumno poseedor de dicha beca.

También le participa que en sesión del día 27 el consejo acordó adjudicar becas a los siguientes alumnos:

Gonzalo Ramírez A., Alejandro Vargas Araya y Abel Fernández Vázquez, de San José; Francisco Núñez Vázquez, de Desamparados; Luis Zamora Murillo, de San Vicente; Walter Sagot Jenkins, de Atenas; Carlos Jiménez Jiménez, de Desamparados de Alajuela; Arias von Bülow, de Cartago; Ramón Cespedes Mora, de Tres Ríos; Demóstenes Delivore Bonilla, de Santa Cruz y Alcibíades Rivera Gamba de Puntarenas.

Quedaron vacantes dos veces de la provincia de Cartago por no haberse presentado solicitudes.

En una lista de una rifa que principió mi hijo Daniel y no pudo concluir aparecen algunos números pagos; suplico pasen a recoger su dinero del 15 al último del presente los interesados.

ESTER MIRALLES V. DE GOMEZ

El **Digestivo Rovin**, cuya eficacia es universalmente reconocida, puede considerarse hoy como el remedio soberano por excelencia de las enfermedades crónicas o agudas del "Estómago" y de intestinos. Una cajita con 30 sellos que llevan grabados el nombre Digestivo Rovin representa un tratamiento completo siendo superior a cualquier otro dando mejores resultados que una docena de botellas de agua mineral adecuada a la afección que se quiere combatir. De venta en las principales farmacias.—Depósito y venta al por mayor: Digestivo Rovin; Rue du Marché Sai t-Honoré, París.

Lo más positivo. Ningún remedio produce tan buenos resultados para quitar la caspa y evitar la caída del cabello, como el famoso Rhum Quina del Dr. Germain que venden en la *Peluquería Española*.

A un colón el frasco.

Obsequio. Nuestro amigo, el afamado tipógrafo don Avelino Alsina, ha tenido la fineza de obsequiarnos con unos cuantos secantes que llevan al dorso impreso a cuatro tintas, una variada colección de caracteres de imprenta.

La nitidez de la impresión y el gusto con que está dispuesto el trabajo recomienda la casa del señor Alsina para cualquier obra que se desee ejecutar en el ramo de tipografía. Agradecemos el envío.

¡Alza! Casi todos los carniceros han puesto ya los precios de la carne al precio que les cuesta hoy; pues según las compras hechas el miércoles en He-

redia, han comprado sus ganados a razón de 25 céntimos la libra; así pues ya tendremos los precios de 25 céntimos la libra de huesos, 60 céntimos libra de lomo y 40 la de posta.

Digestivo mojarrieta. Cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y gastro-intestinales; pero se debe exigir que cada hostia tenga grabado su nombre.

Para los efectos de ley.

MIGUEL A. SALAZAR.

ANUNCIOS DEL DIA

"Al Siglo Nuevo"

Acaba de llegar

Una gran variedad en paraguas de todas clases,

Capas y zapatos de hule á precios muy

baratos y gran

surtido de

casimires ingleses

A. Herrero & Co.

Doctor F. E. Fonseca

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.
Horas de consulta: de 8 á 11 a. m., de 1 á 5 p. m.

Gasa esquinera

Situada á 200 varas del Parque Central Calle segunda Sur [Calle del Pacifico] Se vende ésta propiedad Informará GENARO PERALTA F.

SE DESEA

comprar una casa en los alrededores de San José, con servicio de cafetería y que no soba de *dos mil colones*. En la oficina de PATRIA informarán.—15 v.

Aviso

Vendo una cabra lechera de segundo parto.—San José, Mayo 14 de 1907.—EMILIO SAENZ E.

Juan Bautista Fonseca G.

Pasante de Abogado

y Notario

Despacha en la oficina que

ocupó el Licenciado don

Máximo Fernández

Calle 1a. Sur No. 70

¡Cuartos!

Amueblados, en condiciones higiénicas y con servicio interior, se alquilan en la Casa de Pensionistas que está á 50 varas al Oeste de la Botica Francesa, frente al Doctor Uribe.

Para los efectos legales.

No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente á la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde C. 4.00 el par. Ordénes acompañados de su importe, se despachan libres de todo gasto á cualquier parte del país.

San José, de 8 enero de 1907.

Buena noticia

La Nueva Agencia de Emilio Alpizar tiene en comisión la compra de varias casas en esta capital. Compra y venta de propiedades mediante módica comisión. La comisión se pagará hecho el negocio. Agencia de funerales. Cobro de cuentas. Descuento de pagarés. Rotulación y circulación de tarjetas.

JOSEFINA QUIROS DE PERALTA

Maestra con certificado

Avisa que en su casa de habitación se hace cargo de clases para niñas de 1 á 5 grado, de acuerdo con programas oficiales. También acepta pensiones para niñas de otros lugares que necesitan asistir á las escuelas públicas de esta ciudad. Precios convencionales.

Cartago, Abril 24 de 1907. 1 m

Tipografía de la empresa PATRIA

APARTADO DE CORREOS

Nº 55

J. Arciniegas
COMISIONISTA
SAN JOSÉ, C. R.
Centro-América.

Miguel Armijo & Ca.

La Tempstad

Constantemente recibe sal que vende á bajo precio,

José Vicente Peralta

TINTORERIA

Carlos Peralta padre

En esta tintorería se dá el famoso negro alemán y cuenta además con un surtido completo de colores finos y firmes. PRECIOS BAJOS.

Al Sur del Colegio de Señoritas. 1 m.

AVISO REFORMADO

Vendo 500 botellas de vino de marafón de la cosecha de este año; un biliar de cuatro troneras que se encuentra en Santo Domingo de San Mateo.

La semilla de zacate de guinea está para concluirse, damos p. stuciones para sembrarla.

Entender e en la capital con Tobías Valverde Soto, en Santo Domingo y en San Mateo con Ernesto y Jesús Valverde.

LUSTRINA para pulir pisos de madera

Preparada únicamente en la BOTICA FRANCESA.

Se aplica al piso bien aseado y seco frotándolo por medio de una muñeca de trapo de lana ó de algodón.

Expectorante del Dr. Franc.

UN GRAN REMEDIO PARA LA

Tos, Resfriados, Bronquitis, Ronquera,

Pérdida de la Voz, Irritación de la Laringe

y de las Fauces y todas las Afecciones de

los Pulmones y Vías Respiratorias.

Es muy agradable al paladar y de efectos rápidos y permanentes, sin ocasionar ningún malestar al estómago. En el día tiene una demanda muy crecida siendo uno de los Remedios para la Tos más popularmente conocido.

De Venta en la BOTICA FRANCESA.

Avisos económicos

AVISO
Muy barato vendo plantilla de laja para aceras y laja para tapar caños.—Estanislao Jimenez—im.

Alejandro Debis
Profesor de Corte en la confección de uniformes militares y de miembros de cualquier otra institución, tiene el honor de ponerse á las órdenes de los señores jefes y oficiales del ejército asegurándoles la más estricta puntualidad y esmero en cualquier trabajo que se le confie, para lo cual cuento con larga drástica ejercida en las principales capitales de centro y Sur América, mereciendo la distinción de haber sido ex-director de los trabajos militares de la Sastrería Militar de la República del Salvador por un período de seis años.

Doy también un curso de corte tanto civil como militar, á precios convencionales, sometiendo al cursante al examen de los sastres más competentes de la localidad.
Dirección: Calle 10. Avenida Sur cerca de la pulpería de Perico.

Vendo

En condiciones liberales la finca que fué de don Cristóbal Guerrero en Santa Ana, pagando una pequeña parte al contado y el resto por mensualidades, también se cambia por una casa ó propiedad en los alrededores de San José.
Para más informes con Casiano Trejos en la misma finca 10. v. martes 9 de mayo de 1907.

Aquí

En el centro de la villa del Naranjo se vende una casa, de sólida construcción, cómoda para una familia regular y propia para establecimiento de comercio, pues está situada en la calle más transitada.

Construida con los preceptos higiénicos, tiene servicio de cañería, un pequeño jardín y regular solar en el interior.

Para precio y condiciones puede Ud. entenderse en el Naranjo con Inés de Beer y en San José con Carlos Beer Pastor.

San José, marzo 12—im

por mayor y al detal.

Calle 6.ª Sur, Nos. 35, 37 y 45

KARFEL KOJAS AL ARO

LA CONSTANCIA
FABRICA DE SIROPES

Romope, Siropo de Curazao, Gotas amargas, Vinagre y la exquisita Sida Holandesa, bebida esterilizada y refrigerante.
Además tengo un surtido de mercaderías de toda clase.

El Rey de los dentrificos

En efecto es el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrifico sumamente antiseptico y del más agradable. Perfume. Crevilo conforme á los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la carie de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos dias solamente comunca á los dientes una brillante blancura, destruye el sarro, dejando en la boca dulciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hácese el Dentol de venta en los sñones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

Neuralgias y Jaquecas

D. sararecen por dolores que sear. en uno cuant minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perla de esencia, de trementina de Clertasn. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad, solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

Librería de Iglesias Hnos.

¡Acaba de salir!

COSTA RICA

POR

SEGABRA Y JULIA

Esta librería lo mandará franco de porte á cualquier punto de la República.

Pratic..... Cj. 3.00

Los mismos autores.

CUBA..... Cj. 2.50

LA ERMITA (novele por José Segarra) Cj. 1.50

VOCACIÓN (idem) Cj. 1.50

Sifilicida y Lepricida del doctor FRAU de la Habana

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 dias se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Unico depósito en la Botica EL PROGRESO DE RAMON BELLART VIVES

Botica EL PROGRESO

Contigua á LA TROPICAL

¡Reumatismo y Neuralgias vencidos en un instante!

No más dolores pertinaces, el Especifico Indiano es la maravilla

PUES SUS EFECTOS SE VEN DESDE EL PRIMER DIA

Se garantiza la curacion por rebelde que sea el caso

De venta al por mayor y al detalle.—PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

BOTICA DE PARIS

Consultorio del Dr. B. D. Tamayo

Apartado numero 186

Entre las diversas especialidades que acaban de llegar de los Estados Unidos hay las siguientes: Jarabe laxante de Higos, el purgante más agradable y de un efecto rápido y eficaz; jarabe calmante para la dentición, que corrige las muchas incomodidades que padecen los niños en ese período delicado de la vida, pastillas de Trociscos Zimole, magnifico antiséptico para el tratamiento de la tos, catarros, ronquera, dolo de garganta, tonsillitis, bronquitis, etc., etc.; tabletas de alfozono, elgermicida más poderoso sin propiedades tóxicas, muy útil para inyecciones uretrales; gárgaras y para combatir con éxito la fiebre tifoidea; solución de adreñina al por, roo, usado como emostático es lo más enérgico que se conoce, extracto de Damiana compuesto, gran vigorizante, para reponer las energías perdidas por cualquier motivo; imparte fuerzas y tonifica el sistema; jarabe de rábano iodado; polvos de Violet para el tocador, á treinta y cinco céntimos; el paquete, Gotas Japonesas, para quitar instantáneamente el dolor de muela.

Depósito único de PURIFICACIÓN, el remedio que más se ha acreditado en breves dias por los sorprendentes resultados que con él se han obtenido en el tratamiento de la Sifilis y de las enfermedades que se originan de impurezas de la sangre. REGENTE.—Licenciado Farmacéutico, OCTAVIO SABORIO

LABARCELONA

Antonio Montealegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias devinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamosos "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachi. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTE LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO

contigue á Mr. Kriebel, cerca del Banco de Costa Rica

A sus clientes y al público en general a quien acmite pensionistas atiende órdenes á domicilio, se hace cargo de banquetes, pic-nics y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.



Best Stout Porter **BLANCA LAGER BIER**
Cerveza Negra Marca Estrella

HOTEL COLOMBIANO

DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.—Puntarenas, 7 de enero de 1907.—1 m.

EMPRESA DE TRASPORTES

de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril á su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.

Es atendida personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto.

A quienes interese pueden dirigirse á la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

LA DEMOCRACIA de Nigro y Benavides

LA UNION HACE LA FUERZA
HECHOS, NO PALABRAS



Habiendo formado una sociedad con el objeto de favorecer á nuestra clientela y al público en general, ofrecemos un variado surtido en calzado, para todos los gustos, estilo francés, español y americano á precios sin competencia, garantizando los trabajos.

Se reciben órdenes de todos los pueblos de la república.

Apartado N° 199.—San José de C. R.

Hotel Internacional

Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

Admor. y propietario, FERNANDO MAGRI

Lugar reservado para los Sres. Gómez y Bros
TURRIALBA

Carnicería

de VICTORIO BERTOLINI En el Mercado

contigua al establecimiento de Coronado

Actualmente se está expendiendo carne del famoso ganado de don Alberto González, el mejor que se destaza en el país.

Hotel y Posada Las Brisas Hotel y Posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo á "El Casinó". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso galerón donde pasar los ratos de calor. Alquiler muebles, todo á precios módicos.

DOLORES DUARTE DE OHACON

Puntarenas, enero 7 de 1907.—1 m.